

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3400** *SERVICIOS MULTIMEDIA ASKAN, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que las socias de Servicios Multimedia Askan, s.l., en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 16 de mayo de 2025, han adoptado por unanimidad la decisión de transformar la Sociedad Limitada en una Cooperativa, de manera que, una vez devenga eficaz la transformación, pasará a denominarse Askan Comunicación, Koop. Elk. Txikia. Decidieron, asimismo, aprobar el balance de transformación de la sociedad a fecha 13 de mayo de 2025, los nuevos estatutos sociales adecuados a su nuevo tipo social, y el nombramiento de un nuevo órgano de administración. Por último, se hace constar el derecho que asiste tanto a socios como a acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de transformación y demás información sobre la misma.

Erando, 16 de mayo de 2025.- Administradora solidaria, Rosanna Estanyol Marin.

ID: A250027154-1